



70 Sesión del día 7 de Noviembre.

Asistieron con los Srs. Ferrié & Vice. Presidente, Infante, Landa-
ruri, Lanza, Letamendi, López, Flor, Saurin, Saurin, Saurin, Saurin,
Tenafiel, Saurin, Saurin, Saurin, Saurin, Saurin, Saurin, Saurin, Saurin,
Saurin (Julian) y Valdivia, y aprobada el acta de la sesión anterior
se leyó la solicitud de los trapicheiros de elundo, pidiendo se declarase
se halla vigente el decreto concediendo exención en favor de los
caminos de Guato a' Amersalada. Dado por el Cong. y mandado eje-
cutar por el Poder Ejecutivo en diez y ocho de Mayo de mil
ochocientos veintiseis, y se mandó pasase a la comisión de peti-
ciones. — Se dio en seguida cuenta con el informe de la comisión
de negocios de elundo, que expresa que los Religiosos Prelados
corresponden la administración libre del hospital de caridad de esta
Capital, conforme al Decreto de Gregorio XI. de veintiseis de Mayo
de mil ochocientos ochenta y seis, y por el de Clemente XI. de veintiseis
de Julio de mil ochocientos once apoyados en varias cédulas
y Leyes vigentes: que en tiempo del Defecto que representa se-
ría y administraba sus rentas estaba perfectamente asistido, ob-
servada la disciplina monástica, lo que se halla comprobado por
documentos auténticos y dignos de toda fe: que desde ahora año
y diez meses que esta la administración a cargo de una perso-
na nombrada por el Señor Sr. Salazar que en su nombre estuvo en
cargado del Ejecutivo, ha producido una medida grave detrimento
e indispensable perjuicio contra los Religiosos del Hospital y con-
tra el público, pues estando antes bien asistido un gran número
de enfermos de toda clase, se halla hoy incapaz de contribuir aun-
tar entre los dos estratos que propuso el Defecto de que los
Religiosos y Religiosas para el Perú, y de volverse la ad-
ministración, el segundo por ser el que consulta el bien público
y se mandó que con remisión del expediente, se pudiese informar
al Gobierno.

Viniendo al orden del día, se pasó a segunda discusión
el proyecto adicional de la ley organizada de Tribunales, y del
procedimiento civil, y leído en su totalidad, se puso en consi-
deración del Congreso el art. 1.º, para a tercera. Pasaron tam-
bién a la propia discusión sucesivamente todos los demás arti-
culos, rematándose para ella la sesión del día siguiente. En
segunda se pasó a tercera discusión el proyecto sobre que
el Gob. no se ponga en comunicación con la Silla Apostóli-
ca, y el honorable Excmo. apoyado por el Señor

Samdiz hizo la moción de "que el proyecto quede sobre la mesa",
"proyecto de que no llenaba todos los vacíos sobre la materia", y fue
aprobada. En este estado se constituyó el Congreso en sesión so-
bre.

Después a la pública se pasó a segunda discusión el proyecto
sobre construcción de un puente en el río de Ambato, y leído
en su totalidad, considerados después sus dos artículos, pasaron
sucesivamente a tercera, señalándose para ella el viernes nueve.
Se pasó así mismo a la consideración del Congreso el proyecto
sobre fijar el precio en que los agricultores deben vender la sal
y leído íntegramente, el hon. Novoa, apoyado por varios
de los Diputados, espuso: "que se diga al Ejecutivo que el Cong.
desaprobando la circunscrita segunda sobre las sales, quiere se ob-
serve la primera con las modificaciones que tengan lugar en
virtud del tratado con el Perú, si llega a aprobarse por aqu.
Gobierno, y teniendo presente el decreto de ventiseis de Set.
de mil ochocientos treinta", y fue aprobado, sin que fuese
preciso considerar los art. del decreto. En este acto el Señor
Brudero hizo la moción que sigue apoyado por el Señor
Quiriones: "que por una nota se le diga al Ejecutivo que ha-
biéndose reclamado por un Diputado de la Provincia de Loja
las vejaciones y perjuicios que sufren sus habitantes causa-
dos por el oficial del destacamento situado en el Alacran con
el objeto de impedir la introducción de sales del Perú, se le
mande retirar inmediatamente de aquel punto", y fue apro-
bada, y habiendo pasado la hora el hon. Presidente se levantó
la Sesión, a la que faltaron los Señores Arce y Salvador y
por impedimento los Señores Arias, Lora, Alvarez Subin
y Quiroga.

Salvador Ortega
Preside

Mano de

Señor.

71 La noche del 7 de Nov.

Asistieron con los Señores Vice Presidente, Grijano, Samaniego,
Letamendi, Arceaga, Lopez, Flor, Quiriones, Brudero, Jota
Arias, Santisteban, Novoa, Alvarez, Valdizco y Carrion
y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a terce-